

2. MISIÓN Y VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

Misión

Impartir justicia con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, accesibilidad, equidad, autonomía e independencia, para contribuir a la convivencia pacífica, la justicia social y la resolución de conflictos, respetando la dignidad del hombre, la diversidad étnica y cultural en el contexto de un Estado social y democrático de derecho, abierto a la globalización en el marco del ordenamiento jurídico del país.

Visión

En el año 2010, la Rama Judicial y sus instituciones serán organizaciones de alto desempeño con capacidad de impartir pronta y cumplida justicia que enaltezca la dignidad humana con preceptos de justicia material, para eliminar la impunidad y prevenir conflictos mediante el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos; soportados en criterios de modernidad cultural y tecnológica, autonomía en su gestión y con servidores altamente motivados con sentido de pertenencia.